

DISPOSICION N° 125

10 SEP 2024  
NEUQUEN, .....

**VISTO:**

La Nota presentada con fecha 10 de Septiembre de 2024 de la Sociedad Vecinal del Barrio Canal V ante la Dirección Municipal de Sociedades Vecinales;

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la misma se informa que la referida Sociedad Vecinal convoca a Asamblea Extraordinaria para el día 19 de Septiembre de 2024, a partir de las 18:00 hs. a realizarse en la sede de la Sociedad Vecinal sita en calle Puerto Gaboto y Rafaela de la Ciudad de Neuquén con el siguiente Orden del Día: a) Designación de dos vecinos para la firma del acta de la Asamblea; b) Aprobación de proyectos a realizarse con fondos del Presupuesto Participativo 2024, en los términos del Artículo N° 3°) de la Ordenanza N° 13.077 y sus modificatorias;

Que dicha convocatoria fue aprobada en reunión de Comisión Directiva de fecha 04 de Septiembre de 2024, según consta en Acta N° 10/24;

Que la Ordenanza N° 12.835 en su Artículo 26°) contempla que el municipio puede colaborar en la difusión de las asambleas;


Por ello:

**EL SEÑOR DIRECTOR MUNICIPAL DE SOCIEDADES VECINALES  
DISPONE:**

**Artículo 1°) PUBLIQUESE** en el Boletín Oficial la convocatoria a Asamblea Extraordinaria ----- por la Sociedad Vecinal del Barrio Canal V para el día 19 de Septiembre de 2024, a partir de las 18:00 hs., la misma tendrá lugar en la sede de la Sociedad Vecinal sita en calle Puerto Gaboto y Rafaela de la Ciudad de Neuquén; con el siguiente Orden del Día:

- a) Designación de dos vecinos para la firma del acta de la Asamblea.
- b) Aprobación de proyectos a realizarse con fondos del Presupuesto Participativo 2024, en los términos del Artículo N° 3°) de la Ordenanza N° 13.077 y sus modificatorias.

**Artículo 2°)** Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la Dirección ----- Centro de Documentación e Información y oportunamente **ARCHIVESE.**



Nicolás F. Julián  
Dir. Municipal de Sociedades Vecinales  
Secretaría de Gobierno y Coordinación  
Municipalidad de Neuquén

Secretaría de Gobierno y Coordinación  
Dirección Municipal de Sociedades Vecinales  
Antártida Argentina y Arambarco  
Te. 4491200 int. 4078 – 4258 – wp 2995940165  
[administracionvecinales@muninon.gov.ar](mailto:administracionvecinales@muninon.gov.ar)